



CONCEJO DELIBERANTE

VILLA Gdor. GALVEZ



Expte. N° 7.691/22

VISTO:

Ley Orgánica de Municipalidades N° 2756

El reclamo de empresarios, empleados y vecinos que viven o trabajan sobre la Colectora Vélez Sarsfield; y

CONSIDERANDO:

Que sobre la Colectora denominada Vélez Sarsfield se encuentran situadas varias industrias, que conviven diariamente con vecinos linderos a la misma.

Que al ser una zona prácticamente industrial, se pueden ver numerosos transportes de logística con descenso y ascenso de materiales e insumos para estas empresas.

Que en algunas horas del día se hace muy dificultoso estacionar sobre el margen con cordón, debiéndose hacer de forma desordenada sobre la margen de calle Vélez Sarsfield que da sobre Avenida de Circunvalación 25 de Mayo, sin zonas demarcadas para el estacionamiento y en muchos lugares sobre piso inestable y muy cerca de zanjón lindero.

Que es imperioso la necesidad de crear una dársena de estacionamiento con las condiciones que ésta requiera, adaptadas a las necesidades de las empresas que se radican como así también de los empleados y vecinos que conviven, que busque ordenar los vehículos que maniobran en dicha zona.

Que la construcción de esta dársena garantizara mayor seguridad siniestral vehicular, como así también contribuye a descomprimir la Colectora Vélez Sarsfield.

Que sobre la misma colectora además de convivir los vehículos de los empleados industriales, de los vecinos y de vehículos de carga y descarga, es una arteria donde existe parada de colectivo, ocupando un espacio menos para poder estacionar correctamente.

Que los industriales están dispuestos a colaborar y trabajar mancomunadamente en pos de que la dársena se pueda realizar.


Por todo ello, el Concejo Deliberante en uso de sus atribuciones aprueba el siguiente:

DECRETO N° 1.652/2.022

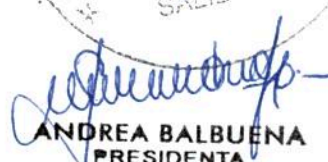
ART.1º) El Concejo Deliberante se dirige al Departamento Ejecutivo Municipal para que a través de la Secretaría que corresponda, estudie la factibilidad de construcción de una dársena de estacionamiento demarcada y con las medidas de seguridad necesarias, con articulación de fondos públicos-privados, sobre Colectora Vélez Sarsfield, que busque garantizar el orden vehicular en la misma.

ART.2º) Comuníquese, Publíquese, y Regístrese.

Dado en Sala de Sesiones del Concejo Deliberante, 12 de mayo de 2.022.


EDGARDO D. MOLANTE
SECRETARIO
CONCEJO DELIBERANTE
VILLA Gdor. GALVEZ




ANDREA BALBUENA
PRESIDENTA
CONCEJO DELIBERANTE
VILLA Gdor. GALVEZ

CONCEJO DELIBERANTE MESA DE ENTRADA 41	
ENTRÓ	SALIO
...../...../.....	13/05/2022
Anotado por LAURA	
Archivado por	

[Handwritten signature]
SECRETARÍA
MESA DE ENTRADA
CONCEJO DELIBERANTE